GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 2

Abg. José D. Arrigo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

"CONSTRUCCIONES VARIAS A SER EFECTUADAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA"

ID N° 334048

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

CAMBIO DE FECHA:

La fecha límite para **consultas** es:
Fecha: 01 de noviembre del año 2.017.
Hora: 12:00 horas.

La fecha límite para la **presentación de ofertas** es:
Fecha: 08 de noviembre del año 2.017.
Hora: 07:05 horas.

La **apertura de ofertas** se realizará:
Fecha: 08 de noviembre del año 2.017.
Hora: 07:20 horas.

Así también se modifica el punto 5 de la Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes	Cada Socio	Socio Líder	

		Combinadas			
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contratos, durante los últimos tres **[3]** años, similares a las obras propuestas. Estás obras serán construcciones edilicias con una superficie total acumulada mínima de 1300 m2. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2014, 2.015 y 2.016** en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones edilicias con una superficie total acumulada mínima de 1300 m2. Los contratos suscriptos	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***30 %*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **70%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas. Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 2 contratos de construcción de Polideportivos con Instituciones públicas y/o privadas con una superficie total de 1300 m2 como mínimo cada contrato, suscriptos en el último año (2016).					

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes	Cada Socio	Socio Líder	

	.	Combinadas			
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contratos, durante los últimos tres **[3]** años, similares a las obras propuestas. Estás obras serán construcciones edilicias con una superficie total acumulada mínima de 500 m2. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2014, 2.015 y 2.016** en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones edilicias con una superficie total acumulada mínima de 500 m2. Los contratos suscriptos por los	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***30 %*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **70%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas. Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 1 contrato de construcción edilicia con Instituciones públicas y/o privadas con una superficie total de 800 m2 como mínimo, suscripto en cualquiera de los últimos tres años (2014-2015-2016).					